INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6101/2015
"Servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 01 de octubre de 2015

1. Introducción

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6101/2015 "Servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 299259.

2. Descripción del suministro

El presente concurso tiene por objeto la contratación del **servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto**, conforme al siguiente detalle:

Cantidad	Unidad	Descripción
5	Nº	Máquinas fotocopiadoras tipo consola de 95 páginas por minuto (ppm).
9	Nº	Máquinas fotocopiadoras tipo consola de de 30 ppm.
55	Nº	Máquinas fotocopiadoras tipo escritorio de 33 ppm.

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:55 horas del día veinticinco del mes de setiembre, fueron recepcionadas dos (2) ofertas. Al respecto, conforme a lo establecido en el numeral 17. Del ANEXO B "Datos de la Contratación DDLC" de la Carta Invitación Estándar, el Presidente de la ANDE, Ing. Victor Romero Solís dio su autorización correspondiente para proceder a la apertura de las dos (2) ofertas presentadas.

Conforme se indica en el Acta N° 115/2015, se procedió a la apertura de las dos (2) ofertas.

Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas y se presentaron al presente concurso 2 (dos) firmas, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Monto total (G)
1	DOCUNET S.A.	154.000.000
2	SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.	196.000.000

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

4. Estudio de las ofertas

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

4.1 Verificación de documentos

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjuntan al presente Informe.

4.1.1 Documentos sustanciales

El oferente **Docunet S.A. cumple**, con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales, **por lo que su oferta queda habilitada para los siguientes pasos.**

La firma **Soluciones Digitales S.R.L. presentó <u>fotocopia simple</u>** de los documentos requeridos en los párrafos a) y c), punto III "*Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas" del* Anexo E "*Documentos de la Oferta*", **debiendo ser <u>fotocopia autenticada</u>**, siendo dichas documentaciones de carácter sustancial este Oferente no cumple con lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación del presente llamado por lo que queda **descalificado.**

4.1.2 Documentos formales

El oferente Docunet S.A. cumple con la presentación y contenido de los documentos de carácter formal solicitados, excepto lo siguiente:

a) No presentó detalle de Máquinas por dependencia, ubicación, velocidad, tipo y cantidad (ANEXI 1), que forma parte de las Especificaciones Técnicas DSA/DG3/03-15.

La observación señalada es de carácter formal no sustancial, por tal motivo y a fin de subsanar la omisión detallada precedentemente, se solicitó a través del Departamento de Compras, la presentación del documento por FAX DCP/DCO/155/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, al cual el Oferente Docunet S.A. ha dado cumplimiento en tiempo y forma.

b) No presentó Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de conformidad a la Ley N° 4558/11 y Decreto Reglamentario N° 9649. <u>La no presentación del certificado no será motivo de descalificación</u>, por tal motivo no se solicitó la subsanación del mencionado documento, considerando que se cuenta con una sola oferta válida.

4.2 Capacidad legal

Se ha procedido a la verificación de la capacidad legal del oferente Docunet S.A. con respecto a la prohibición prevista los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015. En tal sentido la información provista por el Dpto. de Gestión del Personal de la ANDE, en base a lo consultado en el SINARH, confirma que los representantes legales del mencionado oferente no registran datos en dicho sistema por lo que el oferente no está comprendido en las inhabilidades previstas en la citada ley y por lo cual queda su oferta habilitada.

4.3 Análisis técnico

Se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan la oferta de Docunet S.A., verificando los datos y valores indicados en la Planilla de Datos Garantizados con los catálogos técnicos del fabricante y demás documentos presentados, cuyo resultado se halla registrado en la Planilla de Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, que se anexa. Del análisis de la documentación técnica se concluye cuanto sigue:

- **Docunet S.A.:**

Su oferta consiste en equipos de la marca "XEROX", modelos 4595, WorkCentre 5230, y WorkCentre 3550 para las velocidades de 95, 30 y 33 ppm, respectivamente y los mismos cumplen sustancialmente con todos los requisitos técnicos requeridos.

El plan de entrega presentado se ajusta al propuesto por ANDE, de conformidad a lo establecido en el numeral 2. *Plan de entrega* del Anexo C de la Carta de Invitación Estándar del presente concurso.

4.4 Evaluación económica

Cabe destacar, que el oferente Docunet S.A. presentó su Lista de Precios, debidamente completado y firmado.

4.4.1 Verificación aritmética de la oferta

Se ha verificado la Lista de Precios del Oferente Docunet S.A. constatándose que fue llenado correctamente y no presenta errores aritméticos.

4.4.2 Posicionamiento y comparación

Posición	Oferente	Cantidad máxima	Precio Unitario c/ IVA. (G)	Precio Total c/ IVA. (G)	Costo Estimado ANDE (G)	Indices (%)	
						Oferta	Oferta /Est. ANDE
1	Docunet S.A.	1.400.000	110	154.000.000	140.000.000	100	10
Observación: No corresponde la imposición del 20% del Margen de Preferencia establecio por Ley 4558/2011, por contar con una sola oferta válida.							

4.5 Estudio detallado de la oferta válida

La verificación del cumplimiento de la capacidad legal, experiencia y cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas y las Planillas de Datos Garantizados completados conforme a dichas especificaciones técnicas, se detalla a continuación:

Oferta: Docunet S.A.		
Requisitos	**Cumple/No cumple**	**Observaciones**
Capacidad Legal	Cumple.	Ninguna.
Experiencia	Cumple.	Ninguna.
Cumplimiento especificaciones técnicas	Cumple.	Ninguna.

5 Conclusiones y recomendaciones

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 6101/2015: **"Servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, recomienda la adjudicación y a efectos de mantener dentro del monto tope permitido para el procedimiento de Contratación Directa, en consecuencia de conformidad a la Circular N° 3 de fecha 2 de marzo de 2006 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a ajustar la Cantidad Máxima, a continuación conforme al siguiente detalle:

Al Oferente Docunet S.A.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad mínima de fotocopias	Cantidad máxima de fotocopias	Precio Unitario c/ IVA. (G)	Precio total máximo c/ IVA. (G)
1	Servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Unidad	Xerox	EE..UU.	Unidad	700.000	1.272.720	110	139.999.200
								Monto total de adjudicación G Iva Incluido	**139.999.200**

El monto máximo de la adjudicación del presente Concurso, asciende a la suma de G 139.999.200 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos), con el IVA incluido.

5.1. MONTO MÍNIMO TOTAL: En función a la cantidad mínima de copias (700.000 unidades) y el precio unitario obtenido de G 110; resulta el monto mínimo de G 77.000.000 (guaraníes setenta y siete millones), con el IVA incluido.

5.2. MONTO MÁXIMO TOTAL: Teniendo en cuenta que la nueva cantidad máxima de copias es 1.272.720 unidades y el precio unitario obtenido de G 110; resulta el monto máximo de G 139.999.200 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos), con el IVA incluido.

La recomendación se fundamenta en que la oferta de la firma Docunet S.A. cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, además de que su costo es razonable y conveniente para la institución.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los un día del mes de octubre del año dos mil quince.

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

ANDE

Contratación Directa Nº 6101/2015

Planilla de verificación de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

	DESCRIPCIÓN	OFERTADO	OBSERV.
Máquina tipo consola de 95 ppm.	Marca:	XEROX	*******
	Procedencia (País de Fabricación):	USA	*******
	Código del Modelo:	4595	*******
	Año de fabricacion (01/07/2010 como mínimo):	2.010	Cumple
	Velocidad nominal de copiado de 95 ppm como mínimo:	95	Cumple
	Volumen de producción máxima copias/impresiones (500.000 por mes)	500.000	Cumple
	Tecnología digital:	Sí	Cumple
	Función de copiadora e impresora en red:	Sí	Cumple
	Resolución de copiado 600 x 600 ppp como mínimo:	600 x 600	Cumple
	Resolución de impresión 1200 x 1200 ppp como mínimo:	2400 x 2400	Cumple
	Memoria RAM/Disco duro: 512 Mb/40 Gb como mínimo:	512/40	Cumple
	Alimentador automático de originales a doble cara:	Sí	Cumple
	Copia de originales de ambas caras automática:	Sí	Cumple
	Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1%:	Sí	Cumple
	Copia e imprime papel tamaño carta, oficio, A3 y A4:	Sí	Cumple
	Sistema operativo compatible con Windows XP o superior:	Sí	Cumple
	Pre-compaginado electrónico y programación:	Sí	Cumple
	Funcion de escaneado de documentos	Sí	Cumple
	Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	220/50	Cumple

	DESCRIPCIÓN	OFERTADO	OBSERV.
Máquina tipo consola de 30 ppm.	Marca:	XEROX	*******
	Procedencia (País de Fabricación):	USA	*******
	Código del Modelo:	WORKCENTRE 5230	*******
	Año de fabricacion (01/07/2010 como mínimo):	2.010	Cumple
	Velocidad nominal de copiado de 30 ppm como mínimo:	30	Cumple
	Volumen de producción máxima de 100.000 copias por mes:	100.000	Cumple
	Memoria RAM (Mb)/Disco duro (Gb) - 512/40 como minimo:	512/40	Cumple
	Alimentador automático de originales a doble cara:	Sí	Cumple
	Tecnología digital:	Sí	Cumple
	Función de copiadora e impresora en red:	Sí	Cumple
	Resolución de copiado 600 x 600 ppp como mínimo:	600 x 600	Cumple
	Resolución de impresión 1200 x 1200 ppp como mínimo:	1200 x 1200	Cumple
	Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1%:	Sí	Cumple
	Copia e imprime en papel tamaños carta, oficio, A3 y A4:	Sí	Cumple
	Sistema operativo compatible con Windows XP o superior:	Sí	Cumple
	Funcion de escaneado de documentos	Sí	Cumple
	Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	220/50	Cumple

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

A N D E

Contratación Directa Nº 6101/2015

Planilla de verificación de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

	DESCRIPCIÓN	OFERTADO	OBSERV.
Máquina tipo escritorio de 33 ppm.	Marca:	XEROX	*******
	Procedencia (País de Fabricación):	USA	*******
	Código del Modelo:	WORKCENTRE 3550	*******
	Año de fabricacion (01/07/2010 como mínimo):	2.010	Cumple
	Velocidad nominal de copiado de 33 ppm como mínimo:	35	Cumple
	Volumen de producción máxima de 70.000 copias por mes:	75.000	
	Tecnología digital:	Sí	Cumple
	Función de copiadora e impresora en red:	Sí	Cumple
	Resolución de copiado 600 x 600 ppp como mínimo:	1200 x 1200	Cumple
	Resolución de impresión 1200 x 1200 ppp como mínimo:	1200 x 1200	Cumple
	Alimentador automático de originales a doble cara:	Sí	Cumple
	Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1%:	Sí	Cumple
	Copia e imprime en papel tamaño carta y oficio:	Sí	Cumple
	Sistema operativo compatible con Windows XP o superior:	Sí	Cumple
	Pre compaginado electrónico y programación:	Sí	Cumple
	Capacidad de control de cantidad de número de impresiones, copias y escaneados:	Sí	Cumple
	Funcion de escaneado de documentos	Sí	Cumple
	Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	220/50	Cumple

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 6101/2015

"Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID N° 299259)		1	2
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTE**	
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.**	**DOCUNET S.A.**
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	Cumple
	Lista de Precios*	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% que deberá extenderse sobre el monto equivalente a la Cantidad Máxima indicada en la Lista de Precios)	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple	Cumple (1) (2)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple (1)
a)	Fotocopia **autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**No Cumple**	Cumple (1)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple (1)
c)	Fotocopia **autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	**No Cumple**	Cumple (1)
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**No Presenta**	Cumple (1)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	**No Presenta**	Cumple

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios General

a)	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014), realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	**No Presenta**	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.	Cumple	Cumple
c)	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/2015, Planilla de Datos Garantizados y Cronograma de Entrega propuesto debidamente llenadas y firmadas.	**No Presenta**	**No Presenta (3)**
d)	Certificados (Test Report) de empresas especializadas en realizar evaluaciones a máquinas fotocopiadoras como la BUYER LABORATORY INC. (BLIQ), INDUSTRY ANALISTS INC. (BERTL) u otra Certificadora similar internacionalmente aceptada por las empresas del ramo.	**No Presenta**	Cumple
e)	Fotocopia **autenticada** de Certificados y/o Constancia de cursos, entrenamientos de capacitación en Operación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadoras.	**No Presenta**	Cumple
f)	Fotocopia **autenticada** del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	**No Presenta**	Cumple
g)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	**No Presenta**	**No Presenta**
	OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *		
	(1) Presenta Sipe N°1368416.-		
	(2) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en el sistema SINARH si los representantes de las firmas que presentaron oferta son funcionarios públicos, el análisis del mismo se indica en el informe de Evaluación.		
	(3) Subsanado mediante FAX DCP/DCO/155/2015.-		

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ANDE

MEMORÁNDUM

DSA/DSG/441/2015

A : Departamento de Gestión del Personal

De : Departamento de Servicios Generales

Lugar y Fecha : Asunción, 30 de septiembre de 2015

Señor Jefe:

En atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, solicitamos informe si los oferentes mencionados a continuación se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lo solicitado, se efectúa atendiendo al Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 6101/2015, para el "Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", cuya apertura de ofertas se realizó en fecha 25/09/2015 y que se encuentra en proceso de elaboración del informe para la recomendación de adjudicación a cargo del Departamento de Servicios Generales, cuyo oferente que se presento es el siguiente:

Nombre o Razón Sicial del Oferente	Nombre/Apellido del Representante Autorizado del Oferente	N° Cédula de Identidad del firmante de la oferta
DOCUNET S.A.	Graciela Elizabeth Arias Villalba	2.057.866
	Leonardo Rodolfo Carella	5.085.396

Asimismo, atendiendo al plazo establecido para la presentación del Informe Final y atendiendo la imperiosa necesidad de seguir contando con el servicio de fotocopiado, **rogamos gestionar lo solicitado URGENTE.**

Atentamente,

Adm. José Estigarribia
Dpto.de Servicios Generales

DGE/jac
DSA/DSG

ANDE

Corresponde al Memorándum DSA/DSG/441/2015

Nro. 2

AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa cuanto sigue:

- **Nro. De Cédula:** 2.057.866

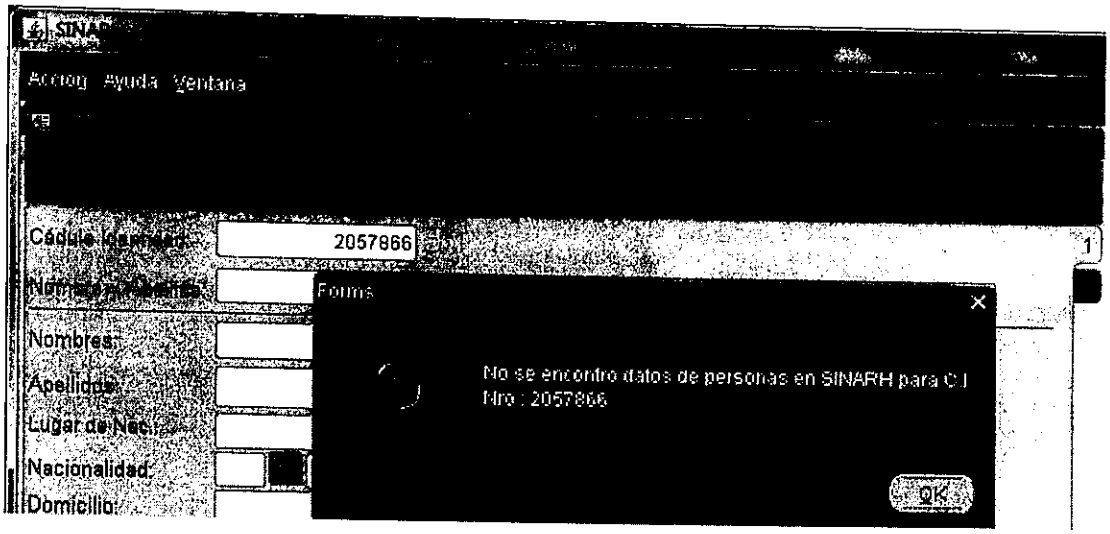

- **Nro. De Cédula:** 5.085.396

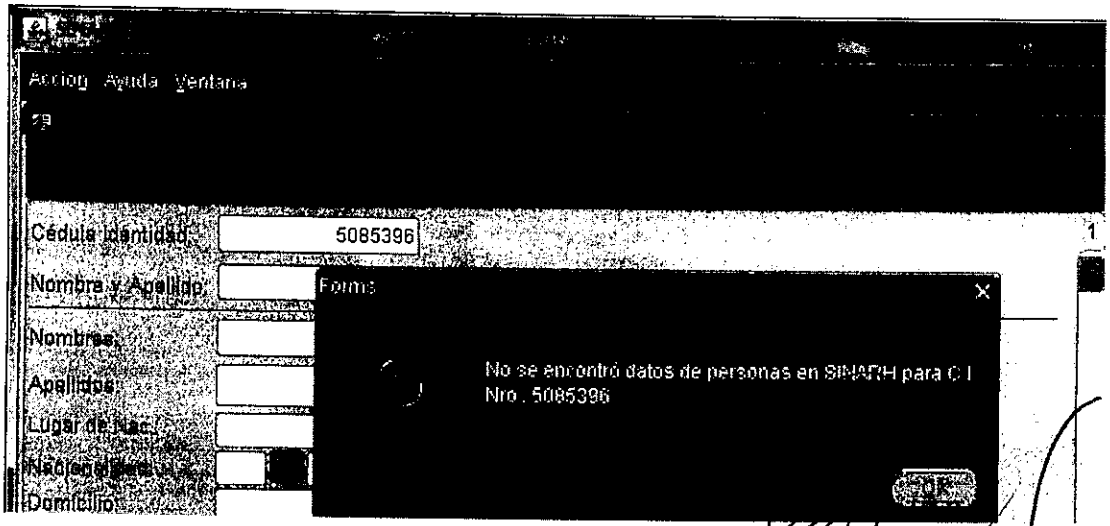

Atentamente,

Ing. Christian Alexis Barboza Torales
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP3
MP/rf
30/09/2015

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.